GORIERNO DEL ESTADO DE PUERLA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CONVOCATORIA NO. 54/2020

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 15 fracción I. 16, 78. 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal: artículo 52 de la Lev de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2020, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Lev Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla: y artículos 13 fracciones III y IV. 21 párrafo primero y 22 fracciones II y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en la licitación pública, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación en Internet; www.licitaciones.puebla.gob.mx y en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios; tiempo y lugar de entrega según bases; aplica enticipa: al procedimiento de efectuará mediante contrato chierto en términos de la dispueste par el estículo 109 de la Ley de

no aplica anticipo; el procedimiento se efectuara mediante contrato abierto en terminos de lo dispuesto por el articulo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.						
Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-086-439/2020 (Nacional) Programa Recuperación del Campo Poblano, Componente Reconversión Productiva para Cultivos de Alto Valor Comercial para la Secretaría de Desarrollo Rural.					
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
50 Partidas	07, 08 y 09 de septiembre de 2020, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.	15/septiembre/2020 14:00 horas		21/septiembre/2020 11:00 horas	24/septiembre/2020 14:00 horas	25/septiembre/2020 a partir de las 17:00 horas
		Cantidad	Cantidad		Visitas a las	Costo de las
Partida	Descripción	mínima	máxima	Unidad de medida	instalaciones	Bases
Partida 1	Descripción 1. Paquete tecnológico. insumos para 1 hectárea.			Unidad de medida Paquete		
Partida 1 2	Paquete tecnológico.	mínima	máxima			
1	Paquete tecnológico. insumos para 1 hectárea. Paquete tecnológico:	mínima 335	máxima 836	Paquete		
1 2	Paquete tecnológico. insumos para 1 hectárea. Paquete tecnológico: insumos para 0.5 hectárea. Material vegetativo: variedad	335 360	máxima 836 900	Paquete Paquete	instalaciones	Bases

El pago de las bases se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro, será expedida por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baia, Código Postal 72501, en donde también se celebrarán todos los actos de la licitación, teléfono (222) 229 7000 extensión 5062, de lunes a viernes o vía correo electrónico en la dirección especificada en las Bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Lev en comento; condiciones de pago; no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA. A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020 VERÓNICA EVA FARFÁN GARCÍA TITULAR DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.